RESOLUCIÓN VRI- 0491
(13 de agosto de 2015)

6-9.19

Por medio de la cual se adjudica la Convocatoria 007 de 2015 "*Semilleros de Investigación*", en el marco del proyecto "*Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca-Innovacción*" ID-3848

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus facultades de ordenación del gasto conferidas mediante Resoluciones Rectorales números 547 del 2 de septiembre y 554 del 5 de septiembre de 2013 y,

CONSIDERANDO

1. Mediante convocatoria 007 del 16 de abril de 2015, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad y el proyecto "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca-Innovacción Cauca," ID-3848, financiado por el Sistema General de Regalías-Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación, publicaron los términos de referencia "*Semilleros de Investigación*," en el portal institucional.

2. En el artículo 9 de la convocatoria, se estableció como fecha de cierre el día 18 de junio de 2015, a las 4:00 pm y como fecha de publicación de resultados, el 10 de agosto de 2015.

3. Durante la convocatoria se presentaron las siguientes cuatro (04) propuestas:

Código Semillero	Sigla-Nombre	Institución que avala
07-2015-1	Sistemas de Producción Agropecuaria Sostenible	Corporación Universitaria de Comfacauca
07-2015-2	El Roble	Fundación Universitaria de Popayán
07-2015-3	Psicoeducando	Universidad Cooperativa de Colombia
07-2015-4	Semillero de Fundamentación Abierta al Conocimiento	Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

4. Una vez finalizada la convocatoria, el director del proyecto y el equipo de investigadores senior encargados, procedieron a revisar el lleno de los requisitos exigidos en los términos de referencia, tal como lo dispuso el artículo 8 de la convocatoria 07 de 2015, para lo cual se levantó el Acta de Reuniones del día 16 de junio de 2015, en la cual se confirma que todas las propuestas cumplieron con el lleno de los requisitos.

5. Finalmente mediante oficio 8.4.5/3848/191 del 30 de julio de 2015, el director del proyecto de investigación, Álvaro Rendón Gallón solicita a la Vicerrectoría de Investigaciones la adjudicación de la convocatoria a las cuatro propuestas ganadoras.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR la Convocatoria No. 007 del 16 de abril de 2015, "*Semilleros de Investigación*", adelantada por el proyecto "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- Innovacción Cauca" ID-3848, financiado por el Sistema General de Regalías- Fondo CTeI, a las entidades proponentes relacionadas en el considerando número tres de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR al Profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de investigación ID-3848 SGR- Fondo CTeI, quien podrá ser notificado en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca, salón 213.

ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR al Profesor Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de investigación ID-3848 SGR- Fondo CTeI, para que en el menor tiempo posible publique el acta definitiva de resultados de la convocatoria 007 de 2015, en la página web donde se publicó la convocatoria.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto no proceden recursos

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Popayán, a los trece (13) días del mes de agosto de 2015.

Dr. ALFONSO RAFAEL BUELVAS GARAY
Vicerrector de Investigaciones

Proyectó: Manuel Iragorri V